



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**Metas 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al  
mantenimiento preventivo en los locales escolares de la  
jurisdicción**

Marzo 2014



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## Relación con el Programa de Mantenimiento 2014

- En el 2014 se ha reiniciado el proceso de transferencia de recursos a los directores de las instituciones educativas a nivel nacional para ejecutar el mantenimiento preventivo en los locales escolares.
  - Dicho procedimiento está normado mediante **Resolución de Secretaría General N° 004-2014-MINEDU, “Normas para la Ejecución del Mantenimiento de los Locales Escolares de las Instituciones Educativas Públicas a Nivel Nacional”**
- La meta del PI 2014 consiste en que las municipalidades realicen **acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción.**
  - Dicho procedimiento ha sido regulado mediante **D.S. N° 015-2014-EF.**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## ¿Qué entendemos por mantenimiento preventivo?

Acciones para prevenir, evitar o neutralizar daños y/o deterioro de la infraestructura educativa.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

**METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

**ANTES**



**DESPUÉS**





PERÚ

Ministerio  
de Educación

**METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## **CAMBIO DE CANALETAS PLUVIALES**





PERÚ

Ministerio  
de Educación

**METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## **CAMBIO DE CALAMINAS**





PERÚ

Ministerio  
de Educación

**METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## **ASÍ QUEDAN LOS LOCALES ESCOLARES TRAS EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO**





PERÚ

Ministerio  
de Educación

**METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## Finalidad de la meta

- Garantizar la correcta implementación del Programa de Mantenimiento 2014, mejorando la infraestructura educativa, para que los niños, niñas y adolescentes cuenten con mejores ambientes que contribuya al logro de aprendizajes fundamentales.
- Generar una relación escuela – municipio, que permita la ejecución de actividades conjuntas.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## ¿Qué municipalidades deben cumplir la meta?

- Municipalidades de Ciudades No Principales con 500 o más Viviendas Urbanas.
- Municipalidades de Ciudades No Principales con menos de 500 Viviendas Urbanas.

Ambos casos según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 015-2014-EF.



### **LOCALES A MONITOREAR**

- Ciudades no principales con 500 a más viviendas urbanas: 30 como mínimo.
- Ciudades no principales con menos de 500 viviendas urbanas: 25 como mínimo.

**PLAZO:** 31 de julio del 2014

# PASOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META



PERÚ

Ministerio  
de Educación



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## Procedimiento para el cumplimiento de meta

**Paso 1: Conformar un Equipo de Trabajo.**

**Paso 2: Enviar al MINEDU una Ficha Técnica sobre las acciones de la Municipalidad en educación.**

**Paso 3: Aplicar la ficha de monitoreo en locales escolares de la jurisdicción.**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

**Paso 1: Conformar un  
Equipo de trabajo**

**Conformado, preferentemente, por el Gerente Municipal y el Coordinador del cumplimiento de metas**



**Se debe emitir una Resolución de Alcaldía conformando el Equipo de Trabajo hasta el 25 de abril**

**Medio de Verificación: Copia simple de Resolución de Alcaldía**





PERÚ

Ministerio  
de Educación

**METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**



**Paso 2: Informar actividades en materia educativa**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## ¿Qué información deben remitir al MINEDU?

### I. INFORMACIÓN GENERAL

*(Consignar aquí información relacionada a la Municipalidad respecto a su ubicación territorial).*

1.1.- Municipalidad:

1.2.- Nivel: Provincial

Distrital

1.3.- Región:

1.4.- Provincia:



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

### II. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

*(Presentar información del área de planificación y/o desarrollo institucional de la Municipalidad sobre los documentos de gestión, estructura orgánica y mecanismos de coordinación intergubernamental existentes en la Municipalidad).*

#### 2.1. Documentos de Gestión

2.1.1. ¿Cuenta con Plan de Desarrollo Concertado – PDC?

Sí

No

(Pase a la pregunta 2.1.2.)

Principales lineamientos del PDC en materia educativa  
(Líneas estratégicas, objetivos, metas, etc.)

Lineamiento	Descripción



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

2.1.2. ¿Cuenta con Plan Estratégico Institucional – PEI?

Sí  No  (Pase a la pregunta 2.1.3.)

Principales lineamientos del PEI en materia educativa  
(Líneas estratégicas, objetivos, metas, etc.)

Lineamiento	Descripción



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

2.1.3. ¿Cuenta con Proyecto Educativo Local – PEL?

Sí

No

(Pase a la pregunta 2.2.)

Principales lineamientos del PEL

(Líneas estratégicas, objetivos, metas, etc.)

Lineamiento	Descripción



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## **METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

### **2.2. Espacios de Coordinación intergubernamental e intersectorial**

2.2.1. ¿La Municipalidad cuenta con espacios de coordinación con la DRE/UGEL, Gobierno Regional u otro nivel de Gobierno en temas educativos?

Sí  No  (Pase a la pregunta 2.2.2.)

Tipo de espacio (mesas técnicas, grupos de trabajo, comisiones, etc.)	Quiénes participan	Principales acuerdos



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

2.2.2. ¿La Municipalidad propicia espacios de coordinación intersectorial (Ministerio de Salud – MINSA, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, Sociedad civil, etc.)?

Sí  No  (Pase a la pregunta 2.3.)

Tipo de espacio (mesas técnicas, grupos de trabajo, comisiones, comités, etc.)	¿Quiénes participan?	Principales acuerdos



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

### 2.3. Estructura Orgánica

2.3.1. ¿Cuenta con unidad/es orgánica/s encargada/s de atender temas en materia educativa?

Sí  No  (Pase a la pregunta 2.3.2.)

Señale competencias y funciones de la/s unidad/es orgánica/s encargada/s de atender temas en materia educativa, según el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad.

Unidad Orgánica	Funciones según ROF	Funciones que realiza que no están contempladas en el ROF	Cantidad de Personal



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

2.3.2.¿Cuenta con unidad/es orgánica/s encargada/s de la supervisión en obras de infraestructura?

Sí  No  (Pase a la Parte III)

Señale competencias y funciones de la/s unidad/es orgánica/s encargada/s de la supervisión en obras de infraestructura, según el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad.

Unidad Orgánica	Funciones según ROF	Funciones que realiza que no están contempladas en el ROF	Cantidad de Personal



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## **METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

### **III. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES**

*(Recoger información de las unidades de planificación y presupuesto, así como de las unidades de línea como desarrollo social o desarrollo urbano. Iniciar con los programas, proyectos y actividades más resaltantes como, por ejemplo, “apoyo para el traslado de materiales educativos”, “contratación docente”, “recuperación de infraestructura educativa”, etc.)*

N°	Actividad	Año	Descripción	Presupuesto

N°	Denominación del Proyecto	Código SNIP	Componentes	Año	Descripción	Presupuesto

N°	Denominación del Programa	Componentes	Año	Descripción	Presupuesto



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO

Nombres y Apellidos: .....

Cargo:.....

Teléfono: ..... Correo electrónico: .....



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## **Paso 3: Aplicar ficha de monitoreo a locales escolares**



- Visitar
- Monitorear
- Verificar

**REPORTAR**



- Ficha de monitoreo
- Acta de visita

**INFORME**

**Medio de Verificación: Informe presentado**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## **METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

1.- Revisar el listado de locales escolares que han recibido transferencia de recursos económicos.

2.- Hacer una selección de locales escolares que han recibido financiamiento.



5.- Suscribir el Acta de Visita del Local Escolar.

4.- Realizar visitas a los locales escolares para verificar los trabajos efectuados.

3.- Coordinar con la UGEL a fin de poner en conocimiento el listado de locales escolares a monitorear.

### **IMPORTANTE**

Remitir copia de fichas de monitoreo a la UGEL





PERÚ

Ministerio de Educación

## METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

# Acceder al aplicativo WASICHAY

The screenshot shows the MINEDU website interface. A blue callout box on the left contains the text "Ingresar a www.minedu.gob.pe". A second blue callout box on the right points to a navigation icon labeled "Mantenimiento de Locales 2014". The website content includes a navigation menu, a news section with a headline "MINEDU PRESENTA PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR", and a footer with various service icons.

Ingresar a  
www.minedu.gob.pe

Noticias

MINEDU PRESENTA PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR

El viceministro de Gestión Pedagógica, Martín Vegas, al exponer el Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y De...

(26 Feb. 14) nota completa

LABOR DE LOS DOCENTES DE APOYO TECNOLÓGICO ES FUNDAMENTAL EN LAS ESCUELAS

Los Docentes de Apoyo Tecnológico (DAT) son un componente fundamental en las políticas del Ministerio de Educación, af...

(25 Feb. 14) nota completa

Noticias Regionales

LORETO: CONCLUYÓ LABOR DE COMISIÓN DEL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE 2014

Los profesores, más ]

CAJAMARCA: EDUCACIÓN

Pertenecen a la

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Culminadas a la fecha 8.893

EVALUACIÓN DOCENTE

MANTENIMIENTO DE LOCALES 2014

LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

LEY Nº 29944

RUTAS DEL APRENDIZAJE

ORIENTACIÓN AL CIUDADANO

TODAS LAS BECAS



PERÚ

Ministerio de Educación

## METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

http://www.minedu.gob.pe/mantenimiento-locale

MINEDU - Portal del Minist...

organigrama | mapa del sitio | intranet | correo web

PERÚ Ministerio de Educación

Inicio | Buzón de contacto | Agenda | Libro de Reclamaciones | Transparencia

Jueves, 27 de Febrero de 2014

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

### MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES 2014

Resolución de Secretaría General N° 004-2014-MINEDU  
Aprueban Norma Técnica denominada "Normas para la ejecución del mantenimiento de los locales escolares de las Instituciones Educativas Públicas a nivel nacional"  
[descargar]

Resolución de Secretaría General N° 004-2014-MINEDU - FE DE ERRATAS  
[descargar]

Resolución Ministerial N° 027-2014-MINEDU  
Aprueban la "Base de datos de instituciones educativas públicas y de responsables" en el marco del Programa de Mantenimiento de la Infraestructura y Mobiliario los Locales 2014  
[descargar]

Instructivo Técnico  
[descargar]

Planos Mobiliario  
[descargar]

Planos Mobiliario Metal - Madera  
[descargar]

Especificaciones técnicas para la fabricación de mobiliario escolar con madera  
[descargar]

Especificaciones técnicas para la fabricación de mobiliario escolar con metal - madera  
[descargar]

Especificaciones técnicas para programa "Mi Carpeta"  
[descargar]

**Aplicativo de consulta de los montos asignados para el Mantenimiento de Locales Escolares 2014 - WASICHAY**  
[consultar]

Consultas y orientaciones en:  
[bueninicio2014@minedu.gob.pe](mailto:bueninicio2014@minedu.gob.pe)  
y la línea gratuita  
**0800-13687**

Cuadro de Meritos  
Concurso

Ingresar a aplicativo WASICHAY para ver montos y responsables del mantenimiento



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

The screenshot shows a web browser window with the URL <http://sistemas02.minedu.gob.pe/wasichay/>. The page title is "MINEDU - Portal del Ministerio..." and the page content is titled "WASICHAY". The main heading is "Reporte de seguimiento" and the section is "Criterios de búsqueda". The search criteria include:

- Ubicación: DRE / UGEL
- Período (Obligatorio): --Seleccione--
- Región: --Seleccione--
- Provincia: --Seleccione--
- Distrito: --Seleccione--
- Nombre I.E.:
- Código Modular:
- Código Local:
- Centro Poblado:

A blue callout box points to the "Período (Obligatorio)" dropdown menu with the text: "Ingresar los datos para hacer la consulta". A "Buscar" button is located at the bottom of the search criteria section.



PERÚ

Ministerio de Educación

## METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción

**Reporte de seguimiento**  
Criterios de búsqueda

Ubicación: DRE / UGEL

Período (Obligatorio): 2014-I

Región: Huancavelica

Tayacaja

Pampas

Nombre I.E.

Código Modular

Código Local

Centro Poblado

Buscar

### Reporte de Seguimiento

CÓDIGO LOCAL	IE	NIVEL / MODALIDAD	DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO	DIRECCIÓN	RESPONSABLE	MONTO ASIGNADO (S/.)	SALDO FICHA TÉCNICA (S/.)	SALDO BANCO (S/.)
185334	207	INICIAL - JARDÍN	HUANCVELICA / TAYACAJA / PAMPAS	JIRON ZAVALA S/N	GLADYS GUERRERO LOPEZ	11,200.00	11,200.00	11,199.45
185348	196	INICIAL - JARDÍN	HUANCVELICA / TAYACAJA / PAMPAS	JIRON GRAU S/N	REBECA BRIGIDA PALOMINO MEDINA	1,650.00	1,650.00	1,649.95
185372	276	INICIAL - JARDÍN	HUANCVELICA / TAYACAJA / PAMPAS	CARRETERA MANTACRA	MARGARITA PACO ANCCASI	2,850.00	2,850.00	2,849.90
185386	30935	PRIMARIA	HUANCVELICA / TAYACAJA / PAMPAS	JIRON PROGRESO 491	MARIGNOL RABANAL ENCISO	18,200.00	18,200.00	18,199.10
185391	30936	PRIMARIA	HUANCVELICA / TAYACAJA / PAMPAS	CALLE PROLONGACION BOLOGNESI	SEBASTIANA INES CHAVEZ MUÑOZ	7,650.00	7,650.00	7,649.65

Total Registros: 34

1 2 3 4 5 6 7

Ejemplo para consultar transferencias para el mantenimiento preventivo



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## **METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

1



**Oficio dirigido a la Dirección Regional de Educación – DRE**

2



**Copia simple de la Resolución de Alcaldía que conforma el Equipo de Trabajo**

3



**Ficha Técnica de Análisis Institucional debidamente llenada y visada**

4



**Fichas de monitoreo y actas debidamente llenadas**

**Informe Final**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

5



*Fotografías que muestren los trabajos efectuados en el marco del Programa de Mantenimiento*

6



*Cargo(s) de recepción de copias de los informes de monitoreo a la(s) UGEL de la jurisdicción*

**Informe Final**



### **IMPORTANTE**

El “INFORME FINAL DE MONITOREO” se remite a la Dirección Regional de Educación – DRE de la jurisdicción a más tardar el 31 de julio del 2014.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

**Puntajes**

<b>CUADRO DE INDICADORES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>		
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>PUNTAJE</b>
Equipo de Trabajo conformado.	01 Resolución de Alcaldía	10
Ficha Técnica sobre las acciones de la Municipalidad en educación.	01 Ficha Técnica	20
Fichas de monitoreo del mantenimiento de locales escolares en su jurisdicción.	Fichas de monitoreo de locales escolares (o el 100 % de locales escolares existentes, en el caso de existir menos de la cantidad requerida) + Las actas suscritas por el Director de cada local escolar.	50
<b>PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META</b>		<b>80 puntos</b>
Anexar a las fichas de monitoreo, las fotografías de los locales escolares.		10
Entre 1 y 5 fichas de monitoreo adicionales de los locales escolares y sus respectivas fotografías (en el caso de existir menos locales escolares de la cantidad requerida, automáticamente se recibe este puntaje)		10
<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>		<b>100 puntos</b>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**METAS 17 y 21: Realizar acciones de monitoreo al mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción**

## Contactos

Equipo Responsable	Correo	Teléfono
Jorge Mendoza Martín Marca Paola Chara Arthur Mallma Fiorella Benavente Yakelin Parra	<a href="mailto:incentivosmunicipales@minedu.gob.pe">incentivosmunicipales@minedu.gob.pe</a>	• 615 5800 Anexo 22088



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**GRACIAS**

Marzo 2014